

*Querida Alicia:*

*Buenos Aires, 21 de agosto de 1968*

*Ya a punto de ser operado, deseo establecer algunas indicaciones, disposiciones y directivas que, lamentablemente, pertenecen a lo macabro, pero creo mejor consignarlas expresamente.*

*1) En caso de que mi estado se agrave y entre en coma, debes ocuparte que bajo ningún pretexto ni artimañas se me acerque personal eclesiástico, monjas, etc, o se intente suministrarme sacramentos, exorcismos, etc. La prohibición incluye a los sacerdotes que sean amigos personales. Comprendo que, ya que al fin y al cabo para mí carece de importancia todo ritual, algunas personas que me quieren piensan que exagero las restricciones. Pero es que deseo mantener intacto mi buen "nombre y honor" de ateo y materialista consecuente y no deseo confusiones, leyendas sobre arrepentimientos "in extremis" y otras fábulas producto de la propaganda (y a veces de la buena intención) de la gente.*

*2) En caso de muerte, todo lo anterior se aplica con el mismo rigor, aunque he tomado disposiciones —con tu participación— que espero obvien dificultades.*

*a) Donación de mis ojos, de mi piel, etc.*

*b) Gestiones en trámite para donar los restantes órganos y, si es posible, todo lo que reste de mi cuerpo.*

*3) Si lo anterior fuese factible, cumpliría un doble objetivo: ya que no he podido, por medio de una muerte heroica, contribuir a la solución revolucionaria de nuestro drama americano, al menos podré ayudar a resolver algún problema individual, servir para la práctica de estudiantes de medicina, etc., y, al mismo tiempo, quedaría eliminado el problema de disponer de mis restos mortales, con el consiguiente alivio en materia del orden establecido en materia de velorio, entierro, etc.*

*4) Pero como la burocracia y la imbecilidad del orden establecido son infinitas es previsible que surjan inconvenientes para una liquidación drástica y completa del cadáver, y por lo tanto debe plantearse lo que corresponde según las diversas hipótesis.*

*5) No sé si el velorio es algo inevitable. Si pudiera evitarse, mejor, pues sabes lo que opino de esa ceremonia de cuerpo presente, coronas y demás elementos de mal gusto. Sí, además puede prescindirse del entierro, mejor, que mejor. No pretendo que mis restos tengan que ser llevados en un paquete y en colectivo, pero sí que sólo recurras a lo más funcional, ascético y desprotocolizado; nada de pompas fúnebres, ceremonias, solemnidades, etc. Por razones de fondo, estéticas y también económicas, pues mi tendencia al despilfarro no alcanza a lo post-mortem o sea, que me irrita pensar en gastos de pompas y circunstancias para satisfacer costumbres y vanidades que ofenden mi racionalismo y sentido de lo elegante.*

*6) En fin, ya llegamos, de una u otra manera, a la última etapa de esta planificación necrológica. Si no fue posible disponer integralmente del cadáver por medio de*

*donación y hay que hacerlo de otra manera, entonces que lo cremen. Y que las cenizas no se conserven ni se depositen: dispérsalas poéticamente al viento, tóralas al mar (transo con que las tires al Río de la Plata, lo mismo da cualquier río y aún una laguna). Yo viviré como recuerdo el tiempo que me tengan en la memoria las personas que de veras me han querido; y en la medida en que he dedicado mi vida a los ideales revolucionarios de la libertad humana, me perpetuaré en la obra de los que continúen esa militancia. Así que no deseo que queden ni vestigios de lo que fue, por un breve intervalo de tiempo, un complejo fisiológicamente organizado, como ser viviente.*

*7) A riesgo de machacón, prefiero durante las tramitaciones que demande la finalización de mi existencia como cuerpo, que apliquen con máximo rigor mis prohibiciones sobre exhibiciones religiosas; ni personal religioso donde estén mis restos, ni curas, ni escapularios, etc.*

*8) Por separado, dejo varias notas que presumiblemente, puedan ayudarte a cumplir con estas disposiciones.*

*JOHN COOKE*